



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9175.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE PAULA JUDITH VIVEROS
RETAMAL.

LAJA, 17 de octubre 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Paula Judith Viveros Retamal, Asistente de Párvulos de Jardín Infantil y Sala Cuna Manitos Pintadas.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-53296790 presentada por la Sra. Paula Judith Viveros Retamal, Rut. N° por 07 días desde el 04 al 10 de octubre 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/jsh
DISTRIBUCION:!

- Daem (2)
- Archivo SSMM/